

Ejecutivo No. 2014-203

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 1 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, con el anterior memorial. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

  
**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede se dispone librar comunicación a Colpensiones, para que en los mismos términos del auto a folio 382 y oficio obrante a fl. 383 actualice el cálculo actuarial, se concede un término de 10 días, por secretaria líbrese los oficios transcribiendo la información contenida en las referidas actuaciones y envíese desde el correo del Juzgado-.

Una vez se cuente con el cálculo actuarial, se resolverán las demás peticiones -.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 38

  
**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**  
Secretaria